

TRIBUNAL DE CUENTAS

1707 *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2003, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo de 27 de julio de 2002, se adjudica un puesto de trabajo, convocado por Resolución de 29 de abril de 1997, para Contadores Diplomados y otros funcionarios del grupo B de otras Administraciones Públicas.*

Vista la sentencia de la Sala Tercera, de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Supremo, de 27 de julio de 2002, que estima parcialmente los recursos contencioso-administrativos —acumulados el número 72/1998 y el número 459/1998— interpuestos ambos por doña Carmen Barona Fernández, contra la Resolución de 17 de julio de 1997 y el Acuerdo de 25 de febrero de 1998, respectivamente, del Presidente del Tribunal y del Pleno del Tribunal de Cuentas, y contra la Resolución de 26 de marzo de 1998 del mencionado Presidente y la desestimación por silencio del recurso ordinario posteriormente presentado, relacionados todos ellos con el concurso específico de méritos convocado por Resolución del Presidente del Tribunal de 29 de abril de 1997, anula en parte la actuación administrativa impugnada, por no ser conforme a Derecho, a los exclusivos efectos de lo que la propia sentencia dispone, y ordena reponer el procedimiento de concurso de provisión sobre el que versa el proceso al momento inmediatamente anterior a aquel en que la Comisión de valoración de dicho concurso fue convocada para realizar la valoración correspondiente a la segunda fase, a fin de que, tras una nueva convocatoria para ello, la realice de nuevo, expresando el criterio seguido para dicha valoración y la razón por la que, en su caso, se aparta del criterio propuesto por el representante del Departamento de adscripción del puesto; la Comisión de gobierno, para que se lleve a puro y debido efecto y se practique lo que exige el cumplimiento de las declaraciones contenidas en su fallo, y de conformidad con cuanto disponen los artículos 103 y siguientes de la Ley 29/1998, de 10 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en su reunión de 31 de octubre de 2002, acuerda dar traslado del testimonio de la sentencia y de todas las actuaciones a la Comisión de valoración, a través de su Presidente, para que actúe conforme ordena la sentencia citada y eleve a la Comisión de Gobierno la correspondiente propuesta de adjudicación.

Reunida la Comisión de valoración y retrotraídas las actuaciones al momento inmediatamente anterior a aquel en que la citada Comisión fue convocada para realizar la valoración correspondiente a la 2.ª fase del concurso, ha procedido a realizarla, de conformidad con la sentencia del Tribunal Supremo de 27 de julio de 2002, elevando a la Comisión de gobierno la nueva propuesta de adjudicación del puesto número 12 de la citada convocatoria, denominado «Jefe Unidad Apoyo a la Dirección Técnica».

Vista la propuesta de la Comisión de valoración del citado concurso, cumplidas las prescripciones contenidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como las bases de la convocatoria, acreditada la observancia del procedimiento debido y teniendo en cuenta la valoración final obtenida por los candidatos, la Comisión de gobierno del Tribunal de Cuentas, de conformidad con lo establecido en la base octava de la Resolución de la convocatoria y en el artículo 93.2 de la Ley 7/1998, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, ha acordado adjudicar el puesto de trabajo citado, por lo que esta Presidencia, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 2.1.c) de la citada Ley, resuelve lo siguiente:

Primero.—Hacer público el Acuerdo de la Comisión de gobierno, de 16 de enero de 2003, adjudicando el puesto de trabajo número 12 de la convocatoria a la funcionaria que se indica en el anexo, con expresión del puesto de trabajo que venía ocupando.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas y el artículo 3.j) y disposición adicional primera 1 y 4 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 20 de enero de 2003.—El Presidente, Ubaldo Nieto de Alba.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.

ANEXO

Puesto de trabajo convocado y adjudicatario del mismo

Departamento 3.º de la Sección de Enjuiciamiento

Departamento y denominación del puesto: Jefe Unidad Apoyo a la Dirección Técnica. Nivel: 26. Apellidos y nombre: Ríos Sainz de la Maza, María Asunción de los. Número de Registro de Personal: 0132769813 A4113. Puesto de cese: TCu. Departamento 3.º de la Sección de Enjuiciamiento. Jefe Unidad Apoyo a la Dirección Técnica (Comisión de servicios). Nivel 26.

UNIVERSIDADES

1708 *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información y Escalas de Administración Especial.*

Vistas las propuestas formuladas por los Tribunales de las pruebas selectivas para cubrir plazas en la Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información y Escalas de Administración Especial, por el sistema general de acceso libre, de la Universidad de Castilla-La Mancha, convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, previa adjudicación de las plazas ofertadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 1 de octubre), y a propuesta de los Tribunales, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Superior de Sistemas y Tecnología de la Información y Escalas de Administración Especial, de la Universidad de Castilla-La Mancha, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rectorado en Ciudad Real o, en su caso, en el Vicerrectorado del Campus de destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de com-

Cuarto.—La diligencia de toma de posesión deberá realizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 13 de abril de 1988. Se enviará copia de la diligencia en el modelo F.2.R de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de

la Administración Pública, Secretaría de Estado para la Administración Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Ciudad Real, 23 de diciembre de 2002.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO

N.º orden	DNI	NRP	Apellidos y nombre	F. Nacimiento	Nivel	Destino
<i>Escala Superior de Sistemas y Tecnología de la Información</i>						
1	5.672.798-D	0567279857	Prado Domínguez, Andrés Javier.	11- 7-1974	24	Analista de Sistemas. Unidad de Sistemas y Redes de Ciudad Real.
2	5.626.117-H	0562611702	Ruiz Toribio, Domingo.	19-10-1958	24	Analista de Aplicaciones. Unidad Aplicaciones y Datos de Ciudad Real.
<i>Escala Administración Especial, plaza de Cometido Especial: Letrados</i>						
1	5.195.943-J	0519594346	Ortiz Espada, María de los Llanos.	12- 6-1963	24	Letrado Asesor. Asesoría Jurídica de Albacete.
2	11.957.078-E	1195707802	Nieto Neira, Silvia.	8- 2-1971	24	Letrado Asesor. Asesoría Jurídica de Ciudad Real.
<i>Escala Administración Especial, plaza de Cometido Especial: Ingeniero Técnico Industrial</i>						
1	5.665-833-J	0566583357	López Martín, César Manuel.	9- 3-1970	24	Ingeniero Técnico. Unidad Técnica O.G.I. de Ciudad Real.
<i>Escala Administración Especial: Técnico Medio, Unidad de Educación Médica</i>						
1	7.957.176-G	0795717635	Eustaquio Martín, María Almudena.	14- 5-1970	20	Subdirectora Unidad Educación Médica de Albacete.

1709

RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2002, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Servicio Canario de la Salud, por la que se nombra a don Antonio Naranjo Hernández Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Medicina», plaza vinculada con la de Facultativo Especialista de Área, en el Hospital Universitario de Gran Canaria «Dr. Negrín».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso de acceso número 7 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área del Hospital Universitario de Gran Canaria «Dr. Negrín», convocado por Resolución de 25 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio; Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, que modifica parcialmente el anterior; Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y demás normas de aplicación,

El Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por delegación de 29 de julio de 2002 («BOC» de 4 de septiembre), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y el Director del Servicio Canario de la Salud, han resuelto nombrar a don Antonio Naranjo Hernández, con documento nacional de identidad número 78.466.399-J, Profesor titular de Universidad vinculado y Facultativo Especialista de Área del Hospital Universitario de Gran Canaria «Dr. Negrín», en el área de conocimiento de «Medicina», adscrita al Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de diciembre de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución de 29 de julio de 2002, «BOC» de 4 de septiembre), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.—El Director del Servicio Canario de la Salud, Alberto Talavera Déniz.

1710

RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 15 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre, y «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 4 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 2 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 29, y «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 2 de septiembre), ha resuelto nombrar Profesores Titulares